

LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 147

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2020-5319** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que debiendo ausentarme del municipio de Ribamontán al Monte los días 3 al 14 de agosto de 2020 ambos inclusive, HE RESUELTO:

Delegar las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde: Raúl Fermín Ruiz Sánchez.

Ribamontán al Monte, 20 de julio de 2020.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2020/5319

CVE-2020-5319